

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: *Tarjeta Naranja S.A.U. –
Emisión de Obligaciones Negociables*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Tarjeta Naranja S.A.U. (la "Sociedad") a fin de informarles que, en su reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad ha aprobado una nueva emisión de obligaciones negociables en una o más clases y/o series bajo el Régimen de Emisor Frecuente, de conformidad con lo previsto en el Título II, Capítulo V, Sección VIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (según T.O. 2013 y mods.), por un valor nominal global de hasta \$35.000.000.000 (Pesos treinta y cinco mil millones) (las "Obligaciones Negociables").

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables estarán detalladas en el suplemento de precio correspondiente que será publicado oportunamente.

Saludo a ustedes muy atentamente.

Nicolas De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.